



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de una plaza del Grupo profesional M2 (Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), especialidad investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, convocado por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 11 de julio de 2023.

Expediente: MVP 334/22-M2-INDEFINIDO

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda hacer pública dicha relación y declarar desierto el concurso de méritos del proceso selectivo para el puesto con número de expediente MVP 334/22-M2-INDEFINIDO, por no haber ninguna persona aspirante que haya obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, a tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Carlos Marco Estellés*





ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE LA BASE 7.1 DE LA CONVOCATORIA

GRUPO PROFESIONAL M2 MVP 334/22-M2-INDEFINIDO

No consta ningún candidato/a que haya superado el proceso selectivo

